

cumplido de su cargo, laboriosidad e inteligencia, para que el Sr. Presidente to-
te la oportuna comunicacion de este acuerdo y que se le abone el tiempo que
se le adeuda por su empleo.

licencia al Ilustre
D. José Perpa

de dio lectura a la comunicacion que ha pasado el Sr. Alcalde y el Médico Titu-
lar D. José Perpa Gilman, en la que sabido se le concedan doce dias de licencia
para tomar los baños de Arochena y poder atender al resto de su tratamiento de su
quebrantada salud y a la vez que se le faciliten algunos recursos para los
gastos que se le originen a cuenta de su haber, y la las porcion acordada, acce-
diendo a lo solicitado por el recurrente o de mandarse al Depositario de estos fon-
dos, se le faciliten a dicho Sr. Médico ciento cincuenta pesetas o sesenta de su haber.

Buen financia

Se acordó por unanimidad admitir como pobre de solemnidad al recurrente de
esta poblacion Juan Fructuoso Alcaraz, para que en los oportunos oficios de
este acuerdo a los Señores Médicos y Procuradores Titulares de esta villa,

De claracion
Huguentos.

Por unanimidad de los Señores Concejales se acordó, que en vista de las comu-
nicaciones recibidas de las varias dependencias de esta villa en reclamacion de
los créditos que se hacen, se pase una comunicacion al Sr. Recaudador de los Tri-
butos de esta villa, en la que se le diga que inmediatamente proceda por los me-
dios que la Instruccion previene, a realisar todo el descubrimiento que resulte en
obra en su poder, tanto de atrasos como del recargo municipal corriente, en
la inteligencia de que si en un breve plazo no lo realisa se le exigirá la corres-
pondiente responsabilidad consiguiente.

Fue habiendo mas asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesion
firmando los señores presentes que saben, de que certifico. = Entralinas = de gracias = etc.

Manuel Medina) José María Gimeno y
Joquin Laporal) José Bruno
Fernando Martínez
Javier Merino) Joaquin Salas
Joaquin Sanjaon
Leito

el Sr. presidente.
Manuel Medina
Fernando Martínez
Antonio Conesa
Joaquin Pascual
José Bruno

sesion extraordinaria del dia 12 de Octubre de 1892.
En la villa de San Javier a doce de Octubre de mil ochocientos noventa y dos,
a las ocho de la mañana, se reunieron en esta sala consistorial, los Señores
Concejales citados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Me-
dina Chauranano, con objeto de celebrar la sesion extraordinaria
habian sido convocados al efecto con la antelación debida y por medio de

